



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 733
Villavicencio, 22 de junio de 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia
Ciudad

Ref.	Radical No.:	500013110004-2020-00130-00
	Tipo de Proceso:	OFRECIMIENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
	Demandante:	CHRISTIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
	Demandado:	LINA MARÍA CASTRO ROJAS

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto notificado por Estado el día quince (15) de junio de 2021, me permito oficiarle para que se sirvan informar acerca de la solicitud de conversión de depósito judicial realizado mediante oficio número 622 del 31 de mayo de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que se trata de cuota de alimentos para un menor de edad.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

*Palacio de Justicia Calle 36 No.29-35, Barrio San Isidro
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2550fd0929d9d962e6f62926b6a13ee3d13daa99df5f1557321053cc28d54053**

Documento generado en 22/06/2021 02:26:31 PM